

## 1. DATOS GENERALES

<b>Título:</b>	Informe Anual de Evaluación al Sistema de Control Interno Contable Vigencia 2007.		<b>Ficha número:</b>	ONCI-0806
			<b>Fecha emisión:</b>	28 de febrero de 2008
<b>Tipo de informe:</b>	Evaluación <input checked="" type="checkbox"/>	Evaluación sobre la marcha <input type="checkbox"/>	Seguimiento <input type="checkbox"/>	Asesoría y/o Acompañamiento <input type="checkbox"/>
<b>Nivel o Sede:</b>	Nacional <input checked="" type="checkbox"/>	Bogotá <input checked="" type="checkbox"/>	Medellín <input checked="" type="checkbox"/>	Manizales <input checked="" type="checkbox"/>
	Palmira <input checked="" type="checkbox"/>	Orinoquía <input type="checkbox"/>	Amazonía <input type="checkbox"/>	Caribe <input type="checkbox"/>
<b>Elaboró:</b>	Coordinador: Josué Silva Contreras Responsables: José Dairo Álvarez Ortiz - Javier Eduardo Hincapie Piñeres Luis Fernando Bañol Betancur - Emilse Quiñones Izquierdo Revisó: María Inés Granados Urrea - Jefe ONCI		<b>Remitido a:</b>	Rector - Universidad Nacional; Vicerrectoría General, Gerencia Nacional, División Nacional de Contabilidad y a los Vicerrectores de las Sedes Bogotá, Medellín, Manizales y Palmira.

## 2. DESCRIPCIÓN

<b>Antecedentes y/o justificación:</b>	La evaluación se realiza por disposiciones de la Contaduría General de la Nación.	<b>Alcance:</b>	Verificar los mecanismos de control del proceso contable de la Universidad en su Nivel Nacional y Sedes Bogotá, Medellín, Manizales y Palmira, con corte al 31 de diciembre de 2007.
<b>Objetivo general:</b>	Presentar el Informe Anual de Evaluación al Sistema de Control Interno Contable de la Universidad a la Contaduría General de la Nación, con corte al 31 de diciembre de 2007, de acuerdo con la estructura establecida por la CGN mediante Resolución 34 de 2008.	<b>Metodología aplicada:</b>	Para el desarrollo de la evaluación, se llevaron a cabo entre otras las siguientes actividades: i) identificación de las debilidades y fortalezas en cada una de las actividades del proceso contable; ii) referenciación del nivel de avance obtenido respecto de las evaluaciones y recomendaciones realizadas con anterioridad; iii) asignación de calificación de acuerdo con el estado general del Sistema de Control Interno Contable; iv) verificación y acopio de la documentación soporte y demás evidencias que sustentan el informe; y v) presentación de las recomendaciones pertinentes.
<b>Objetivos específicos:</b>	Efectuar una evaluación al estado del control interno contable identificando las debilidades y fortalezas para cada una de las fases del proceso: i) Identificación; ii) Clasificación; iii) Registro y ajustes; iv) Elaboración y presentación de estados, informes y reportes contables; y v) Análisis, interpretación y comunicación de la información; de tal forma que garanticen la confiabilidad y oportunidad de la información financiera y contable y el cumplimiento a las directrices emitidas por la Contaduría General de la Nación.		

## 3. RESULTADOS

<b>Observaciones:</b>	<p>El proceso contable llevado a cabo en las diferentes dependencias de la Universidad, en general, cumple con la normatividad emitida por la Contaduría General de la Nación.</p> <p>Los controles asociados al proceso contable permiten que la información financiera sea razonable, oportuna, confiable y útil.</p> <p>Se evidenciaron debilidades, tales como falta de: i) formalización de políticas y manuales de procesos y procedimientos; ii) lineamientos para la presentación de información financiera y contable a los ordenadores de gasto; y iii) definición de planes de capacitación, entre otros. Se evidenciaron fortalezas, entre las cuales se destacan: i) las diferentes directrices emitidas por la administración respecto a las actividades del proceso contable; ii) avances en la depuración de cuentas contables; iii) la plataforma tecnológica con que cuenta la Universidad para el registro de operaciones; y v) presentación oportuna de informes. La calificación obtenida por la Universidad fue de 3 - Satisfactoria, en una escala de 1 a 4.</p>	<b>Recomendaciones:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) La Universidad debería avanzar en la determinación de políticas, procesos y procedimientos para el área contable, de tal forma que se permita observar, comprender y describir las relaciones y flujos de información presentes entre las actividades del proceso y la coordinación de las mismas.</li> <li>2) Desde la Dirección Nacional de Personal de la Universidad se establezca una política institucional de capacitación y actualización para los funcionarios responsables directos de la identificación, clasificación y registro de hechos económicos, financieros, sociales y ambientales de la Universidad, con el fin de mejorar los conocimientos y formación necesaria que permita la correcta aplicación de los criterios contables y por tanto mejore la calidad de la información.</li> <li>3) La Dirección Nacional de Personal, debería implementar las acciones necesarias para que al cierre de cada vigencia fiscal, la información sobre las liquidaciones correspondientes a los derechos adquiridos de los funcionarios por conceptos tales como vacaciones, primas de vacaciones y quinquenios, fluya oportunamente a las áreas contables para que tales valores sean incorporados en la Contabilidad.</li> <li>4) Una vez concluya la depuración de los inventarios de activos fijos y la implementación del aplicativo para el manejo de esa información, se deben fijar directrices para la realización periódica de la toma física de inventarios.</li> <li>5) La Gerencia Nacional Financiera y Administrativa debería emitir directrices sobre el contenido y periodicidad de la información contable que deba comunicarse a los Ordenadores de Gasto y demás Directivos de las dependencias administrativas.</li> <li>6) Se requiere mayor apoyo de los Comités de Sostenibilidad de la Información Contable en los procesos de depuración. Revisar y ajustar las funciones asignadas tanto a los Comités de Sedes como al Comité Nacional, con el fin de dar mayor autonomía a los Comités de Sedes y desconcentrar funciones actualmente asignadas al Comité Nacional.</li> <li>7) En el marco del Sistema de Mejor Gestión - UN SIMEGE, se deben articular los esfuerzos que permitan avanzar en la identificación, levantamiento, ajuste, adopción y formalización de los procesos y procedimientos para las áreas de contabilidad, presupuesto, cartera y cuentas por pagar, de tal forma que se mejore el flujo de la información de las operaciones y la de toma de decisiones.</li> </ol>
-----------------------	---	-------------------------	---

## 4. COMENTARIOS ADICIONALES

Mediante oficios ONCI-174 y ONCI-173 del 14 de abril de 2008, se remitió a la Dirección de Gestión de Sede y a la Dirección Nacional de Informática y Comunicaciones, respectivamente, la matriz de "Compromisos de Mejoramiento" que describe las observaciones y recomendaciones derivadas de la evaluación, con lo cual se busca que los responsables de estas áreas suscriban las acciones correctivas que serán asumidas para superar las debilidades encontradas.
---